

# yo decido

## Organizaciones Asociadas



**Fundación para la Defensa de la Nación Española.**  
Referéndum, sí. El planteamiento...



La Plataforma cívica "**Ciudadanos con la Constitución**" entiende...



**Foro Ermua**



**Convivencia Cívica Catalana**



**Manos Limpias.** La soberanía nacional reside...



**Fundación Papeles de Ermua**

## Referéndum, sí

El planteamiento de un referéndum para dirimir mediante consulta popular la admisibilidad del nuevo Estatuto de Cataluña así como del nuevo marco político que se pueda llegar a negociar en el País Vasco con la participación de Batasuna, merece un juicio positivo por parte del movimiento cívico representado en esta página web. Más allá de la concreta formulación de la eventual pregunta, el referéndum es un procedimiento estrictamente democrático que además permite contrarrestar un serio defecto de nuestro sistema político: los partidos nacionalistas pesan demasiado en la gobernación de España, mientras que los partidos nacionales quedan a menudo a merced de aquellas minorías. Dar voz directa al conjunto de la sociedad española en cuestiones de especial trascendencia para la convivencia colectiva, ahora amenazada, será un paso adelante en la construcción de la democracia.

Los asuntos que están sobre el tapete merecen, sin duda, un pronunciamiento popular. El Estatuto de Cataluña pretende redefinirse en unos términos tales que afectan gravemente a todos y cada uno de los ciudadanos y de las demás regiones de España. La modificación del sistema de financiación repercute directamente en todas las demás Comunidades Autónomas, dañando seriamente los mecanismos de solidaridad. La imposición del catalán como lengua obligatoria permite augurar una limitación práctica de la libertad de circulación de las personas en el territorio nacional. El encaje del término "nación" en el preámbulo del Estatuto no deja de representar una excepción al edificio constitucional de 1978, pues viene a decirnos que la soberanía descansa en la nación española salvo que uno viva en Cataluña. Todas estas cuestiones son extremadamente preocupantes. Y como nos afectan a todos los españoles, por todos tienen que ser decididas.

La discusión sobre la viabilidad reglamentaria de pronunciarse en referéndum sobre una cuestión como el nuevo Estatuto catalán es, a estas alturas, de escasa entidad. El hecho relevante es que la propuesta de Estatuto de Cataluña rompe la letra y el espíritu de la Constitución en numerosos aspectos. Y es igualmente un hecho que esos puntos de ruptura están siendo aprobados por cauces ajenos a los que reglamentariamente exige una reforma de la Carta Magna. Si se trata de amparar la reforma del Estatuto en la representatividad de una exigua mayoría parlamentaria, exijamos que sea el voto popular quien directamente decida. Y el referéndum es el método adecuado para ello.

Por estas razones, las asociaciones cívicas que secundamos esta página web nos pronunciamos a favor de un referéndum que someta a consulta popular los